RESOLUCIÓN SNC N° 628 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE", ID N° 334.666, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES).

Asunción, 14 de septiembre de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 13 de septiembre de 2017, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a la "Adquisición de Software", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 570, resultante de la Contratación Directa N° 08/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c) y Art. 34º.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 21 de agosto de 2017, a los siguientes oferentes: Data Lab S.A., Office Clip S.R.L., Olam S.R.L., SDA Paraguay S.R.L. y Office Compu S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 25 de agosto de 2017, a las 11:15 hs. cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: SDA Paraguay S.A., Parasoft S.R.L., Data Lab S.A., Olam S.R.L. y Bios Informática de Eliseo Gómez.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2017 "Adquisición de Software", ID N° 334.666, a la firma: SDA Paraguay S.A.

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 08/2017.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8º de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 08/2017 "Adquisición de Software", ID N° 334.666,** a la firma oferente **SDA Paraguay S.A.**, por un monto total de **Gs. 44.030.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones treinta mil),** por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo Nº 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A Mirta Sosa
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCIÓN SNC N° 698 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE", ID N° 334.666, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES).

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 08/2017 "Adquisición de Software", ID N° 334.666**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

Sede Central: EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Teléfono: (+595) 21-442 515/6 - www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN SNC Nº 628 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE", ID Nº 334.666, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 570 (ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

SDA Paraguay S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	43233004-003	Licencia windows - WIN Pro 10 SNGL OLPNL LEGALIZATION GET GENUINE	Unidad	UNIDAD	10	Microsoft	USA	1.307.000	13.070.000
2	43233004-002	Licencia Office - Office Plus 2016 OLP NL GOV	Unidad	UNIDAD	10	Microsoft	USA	2.346.000	23.460.000
3	43233205-001	Software antivirus para computadora - Eset endopoint Protection	Unidad	UNIDAD	100	ESET	USA	75.000	7.500.000
Precio Total									**44.030.000**

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

Sede Central: EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Teléfono: (+595) 21-442 515/6 - www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay